

dero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15; 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 26 de julio de 1995 de la menor B.C.C., con número de expediente: 29/156/89, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 11 de octubre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público, relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

| NR EXPTE | NOMBRE Y APELLIDOS | CONTENIDO DEL ACTO |
|---------------|----------------------------|--|
| PS-SE-1509/94 | CARLOS GOMEZ HAGARRO | Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 10 de julio de 1.995, mediante la que se acuerda denegar las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad por aplicación del artº 1º del citado texto legal (el solicitante supera límite establecido) con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social. |
| PS-SE-662/94 | JOSE ANTO JAMARDO POZO | Requerimiento de fecha 13 de enero de 1.995, por el que se solicita al solicitante que aporte fotocopia del contrato y últimas nóminas de los salarios percibidos por su esposa, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá al archivo del expediente sin más trámite de conformidad con el artº. 71.1 de la ley 30/92. |
| PS-SE-1821/94 | JOSE FERMIN FDEZ. FREIRE | Requerimiento de fecha 28 de marzo de 1.995 por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistado por el Trabajador Social, en el plazo de tres meses, con la advertencia que de así no hacerlo se producirá la caducidad del expediente de conformidad con el artº 92.1 de la ley 30/92. |
| PS-SE-1952/94 | RUBEN MARTINEZ JIMENEZ | Requerimiento de fecha 2 de junio de 1.995 por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistado por el Trabajador Social, en el plazo |
| PS-SE-2312/94 | JOSE FCO. LOPEZ PORTILLO | Requerimiento de fecha 31 de mayo de 1.995 por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistado por el Trabajador Social, en el plazo de tres meses, con la advertencia que de así no hacerlo se producirá la caducidad del expediente de conformidad con el artº 92.1 de la ley 30/92. |
| PS-SE-2672/94 | FERNANDO SABORIDO ALCAZAR, | Requerimiento de fecha 15 de febrero de 1.995, por el que se solicita la aportación de certificado de residencia desde el 1 de junio de 1.989 hasta el 1 de marzo de 1.991, así como certificado de convivencia en el que conste de forma clara y expresa la constitución de la unidad familiar como mínimo con un año de antelación a la fecha de presentación de la solicitud, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá al archivo del expediente sin más trámite de conformidad con el artº. 71.1 de la ley 30/92. |
| PS-SE-2486/94 | MA CARMEN SABIDO PAZ | Requerimiento de fecha 31 de mayo de 1.995, por el que se solicita la aportación de declaración de ingresos del marido de la solicitante, D. Gregorio Alvarez Márquez relativa a los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá al archivo del expediente sin más trámite de conformidad con el artº. 71.1 de la ley 30/92. |
| PS-SE-1858/94 | FRANCISCO LOPEZ RUBIO | Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 14 de julio de 1.995, mediante la que se acuerda denegar las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad por aplicación del artº 69.1 y 2 del citado texto legal (la esposa del solicitante se encuentra afiliada en situación de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social; siendo además beneficiaria del subsidio de dicho régimen) con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social. |
| PS-SE-1516/94 | MERCEDES EXPOSITO GARCIA | Resolución dictada por la Delegación Provincial de |

Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 27 de abril de 1.995, mediante la que se acuerda denegar las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad por aplicación del artº 1º del citado texto legal (los ingresos obtenidos por la unidad familiar objeto de la resolución superan el límite establecido) con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.- La Delegada, M.ª Aurora Atoche Navarro.

AYUNTAMIENTO DE CAMAS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2461/95).

Don Antonio Rivas Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber:

Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1995, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación de esta Ciudad confeccionado por los Servicios Técnicos Municipales relativo a la inclusión de la calle Maestro Isaías Martín Piñillo en la lista, comprensiva de las calles en que se admite la construcción de tres plantas, recogida en el artículo 3.3.1.3. de las Normas Urbanísticas en vigor.

El Proyecto inicialmente aprobado se somete a información pública por plazo de un mes durante el cual se admitirán las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que puedan formularse por los interesados legítimos.

Camas, 23 de octubre de 1995.- El Alcalde, Antonio Rivas Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2540/95).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día once de octubre del presente año, con mayoría absoluta legal, acordó la Aprobación Inicial de la Modificación del PGOU de Bormujos, para adaptar el mismo a la Ordenación del nuevo trazado viario de enlace entre A-49 y SE-630, de acuerdo con el Proyecto redactado por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes bajo el título de «Acondicionamiento de la Carretera SE-625 de Gines a Bormujos».

Asimismo, se acordó su exposición pública por el plazo de un mes, para presentación de posibles alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bormujos, 24 de octubre de 1995.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

PS-SE-580/94 RODRIGO GARCIA REYES

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 27 de abril de 1.995, mediante la que se acuerda denegar las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad por aplicación del artº 6º.1 del citado texto legal (el solicitante es perceptor de subsidio por desempleo) con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

PS-SE-1882/93 EVANGELINA PLIEGO PIÑERO

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 5 de julio de 1.995, mediante la que se acuerda conceder la medida de Formación Profesional Ocupacional a Dª Evangelina Pliego Piñero, de las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

PS-SE-1523/94 FELIPE FERNANDEZ FERNANDEZ

Requerimiento de fecha 27 de junio de 1.995 por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistado por el Trabajador Social, en el plazo de tres meses, con la advertencia de que de así no hacerlo se producirá la caducidad del expediente de conformidad con el artº 92.1 de la ley 30/92.

PS-SE-2253/94 ENRIQUETA ZAMORA MÁRQUEZ

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 20 de febrero de 1.995, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad presentado por Dª Enriqueta Zamora Márquez, con la advertencia de que contra la